ACTA DE CABILDO NO. 25

PUNTO No. I

En el Municipio de MALINALCO, Estado de México; siendo las **9:00** horas con **4** minutos del día **19 de junio** del año dos mil trece, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, hicieron acto de presencia los C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015, consecuente al previo memorándum donde se citó en hora y día para la **25ª**. SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En Uso de la palabra que le confiere la Ley como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, manifestó a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 16, 18, 19 y 29, se inició la **25ª**. Sesión ordinaria de cabildo en el Palacio Municipal, por lo que procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C.	VIDAL PÉREZ VARGAS	Presidente Municipal
PROFR.	EDUARDO GONZALEZ REA	Síndico Municipal
C.	MARÍA OCAMPO GONZALEZ	Primera Regidora
C.	MA. ANGÉLICA MUCIÑO LÓPEZ	Segunda Regidora
C.	ANGÉLICA AYALA GARCÍA	Tercera Regidora
C.	OFELIA EDELMIRA ORTÍZ CRUZ	Cuarta Regidora
C.	IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNÁNDEZ	Quinto Regidor
C.	TOMÁS VILLANUEVA VALLE	Sexto Regidor
P.EN T.	CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR	Séptimo Regidor
P.EN D.	ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO	Octavo Regidor
C.	SUSANA ARAUJO CUETO	Novena Regidora
M.V.Z.	JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO	Décimo Regidor

PUNTO No. II

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 48 fracciones I y V, se dio apertura a la presente sesión ordinaria de cabildo, previa constancia de quórum legal y siendo las **9:00** horas con **6 minutos** dio por instalada la presente sesión de cabildo.

PUNTO No. III

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia;
II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión;
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
*IV. Lectura del acta **No. 24**;*
V. Solicitud de Autorización, para la integración del "Consejo Municipal de Protección Civil de Malinalco";
VI. Solicitud de Autorización, para la integración de la "Comisión Municipal Policial de Estímulos y Recompensas";
VII. Asuntos generales;
VIII. Clausura de la sesión.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. IV

Se dio lectura del acta de cabildo **No. 24,** sesionada el día **catorce de junio de 2013.**

PUNTO No. V

En este punto se solicitó al Cuerpo Edilicio la autorización, para la integración del *Consejo Municipal de Protección Civil de Malinalco,* el cual tendrá las funciones de órgano de consulta y participación de los sectores público, social y privado, para la prevención y adopción de acuerdos, ejecución de acciones y en general, de asuntos relacionados con situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública que afecte a la población; el cual queda integrado de la siguiente manera:

I. **Un Presidente**, Que será el Presidente Municipal;
II. **Un secretario Ejecutivo**, Que será el Secretario del Ayuntamiento;
III. **Un secretario Técnico**, Que será el Director y/o Responsable de Protección Civil;
IV. **Los consejeros**, que serán:

a. Regidores del Ayuntamiento relacionados al fin:

C. Ma. Angélica Muciño López.- 2da. Regidora de APAS y Jardines
C. Tomas Villanueva Valle.- 6to. Regidor de Fomento Agropecuario y Ecología;
M.V.Z. José Luis Meza Pliego.- Regidor de Población y Salud;

b. Titulares de las dependencias Administrativas:

C. Elizabeth Gutiérrez Ceballos.- Titular de la Dirección del DIF Municipal;
Ing. Eduardo García Sánchez.- Titular de la Dirección General de Obras Públicas;
C. Guadalupe Barrera López.- Titular de la Dirección de Ecología;
P.D. Jairo Eladio Poblete Cerón.- Titular de la Dirección de Seguridad Pública.

c. Las Autoridades Auxiliares Municipales, a invitación del Presidente Municipal.

Que serán los Delegados Municipales.

Con derecho a voz y a voto, Presidente, Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico, y los consejeros solo con derecho a voz, lo anterior con base al Art. 81 TER. De la Ley Orgánica Municipal, así como el Art. 6.14 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. VI

En el siguiente punto se solicitó al H. Cabildo, la autorización para la integración de la *"Comisión Municipal Policial de Estímulos y Recompensas",* la cual será integrada de la siguiente forma:

Presidente: C. Vidal Pérez Vargas, Presidente Municipal;
Secretario: Profr. Eduardo González Rea, Síndico Municipal;
Vocales:

1) Profr. V. Efrén Castañeda Escobar, Secretario del Ayuntamiento;
2) P.D. Jairo Eladio Poblete Cerón, Director de Seguridad Pública y Protección Civil;
3) C. Lucía Pulido Ocampo, Policía "C";
4) C. José Manuel Rea Caballero, Policía "C".

Todos con derecho a voz y voto a excepción del vocal No. 1, que tendrá solo derecho a voz.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Titulo Séptimo, Capitulo II, Artículo 86, 87 y 88 de la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. VII

Este punto fue en relación a los asuntos generales, por lo que se solicitó a los integrantes de este Cuerpo Edilicio exponer los asuntos:

1.- El M.V.Z. José Luis Meza Pliego.- 10mo. Regidor Municipal, realizó la invitación para asistir a la inauguración de la Casa de Salud, el día 21 de junio a las 3:00 p.m., en Colonia Juárez.

2.- El C. Tomás Villanueva Valle.- 6to. Regidor Municipal, manifestó e informó que se han entregado las ecotecnias 2012. Así mismo preguntó si existía la posibilidad de apoyar con la mano de obra a los beneficiarios de las estufas ahorradoras de leña.

- A lo que el Sr. Presidente le respondió, que solicitara amablemente a los beneficiarios el apoyo para que por su cuenta se realice la construcción.

PUNTO No. VIII

Se le informó al Señor Presidente que los puntos del orden del día fueron debidamente agotados, por lo que se le pidió realizar la clausura respectiva.

Por lo que manifestó, no habiendo otro asunto que tratar siendo las **9:00 horas** con **35 minutos**, del día **diecinueve de junio** de dos mil trece, se cerró la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DOY FE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. V. EFRÉN CASTAÑEDA ESCOBAR

C. VIDAL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. EDUARDO GONZÁLEZ REA
SÍNDICO MUNICIPAL DE MALINALCO

C. MARÍA OCAMPO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. MA. ANGÉLICA MUCIÑO LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA

10-III-99

C. ANGÉLICA AYALA GARCÍA
TERCERA REGIDORA

C. OFELIA EDELMIRA ORTÍZ CRUZ
CUARTA REGIDORA

C. IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. TOMÁS VILLANUEVA VALLE
SEXTO REGIDOR

LIC. CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR
SÉPTIMO REGIDOR

P.D. ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO
OCTAVO REGIDOR

C. SUSANA ARAUJO CUETO
NOVENO REGIDOR

M.V.Z. JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO
DÉCIMO REGIDOR